

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES ACTUALES
Códigos <i>Code</i>	302102; 303102; 304102; 907122
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contenidos instrumentales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Historia
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 16 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 16 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fNSw3caChakdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Analiza la formación, evolución en el tiempo y funcionamiento de las principales instituciones supranacionales desde la I Guerra Mundial a la actualidad. Se centra en aquellas más conocidas y sobre las que cotidianamente escuchamos noticias pero, también ofrece la perspectiva de otras instituciones internacionales formadas "alternativamente" y fuera del mundo occidental.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	La materia ofrece al alumno una visión histórica del proceso de construcción de las principales instituciones internacionales. Pretende dar al estudiante de TEI un conocimiento básico sobre la creación y funcionamiento de aquellas que pueden por otro lado suponer una posible salida profesional al grado.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Ninguno.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Ninguno.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La materia se ubica en el plan formativo en el módulo "CONTENIDOS INSTRUMENTALES", y se imparte durante el tercer curso (primer cuatrimestre). La materia ofrece al alumno una visión histórica del proceso de construcción de las principales instituciones internacionales. Pretende ofrecer al estudiante de TEI un conocimiento básico sobre las instituciones internacionales que suponen una posible salida profesional del grado.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fNSw3caChakdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7



<i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	1. Capacidad para entender los principales procesos explicativos históricos del sistema de relaciones internacionales. 2. Entender el carácter multicausal de las explicaciones históricas. 3. Analizar los factores explicativos de los procesos de cambio en el mundo contemporáneo. 4. Entender el sentido de aparición de las relaciones internacionales en el mundo contemporáneo y su vinculación con el mundo globalizado.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	MUNDO GLOBAL
TEMA 1	LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO GLOBAL. LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LOS ORÍGENES DEL MUNDO ACTUAL.
TEMA 2	LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRA MUNDIALES. EL NACIMIENTO DE LA ONU Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL EN EL MUNDO BIPOLAR.
TEMA 3	LA ONU, DEL FIN DE LA GUERRA FRÍA A LA ACTUALIDAD.
TEMA 4	LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES ACTUALES (BANCO MUNDIAL FMI).
TEMA 5	INSTITUCIONES INTERNACIONALES "ALTERNATIVAS" AL MUNDO OCCIDENTAL.
PARTE II	EUROPA
TEMA 6	ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DE LA UE.
PARTE III	RETOS DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES ACTUALES.
TEMA 7	¿A QUÉ SE ENFRENTAN HOY EL MUNDO Y EUROPA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUS INSTITUCIONES?

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Se presentarán por parte del profesor en distintos bloques cada una de las principales instituciones internacionales del mundo actual, detallando expresamente las circunstancias históricas, sociales y políticas determinantes en su creación. Se trabajarán
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fNSw3caChakdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7



	complementariamente textos referidos a sus ámbitos concretos de actuación y se establecen paralelismos con otras instituciones surgidas a la vez o en relación en otras partes del mundo. Se busca así entender mejor un contexto histórico multicausal. Se leerán y trabajarán también en clase textos de la época, discursos de líderes políticos, o artículos de expertos sobre los que analizar críticamente aspectos ideológicos, propagandísticos o funcionales de las instituciones.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Enseñanzas básicas: En ellas se ofrecerán las claves interpretativas de cada uno de los bloques de la asignatura. Como complemento los alumnos deberán utilizar los materiales proporcionados por el profesor en el aula virtual, tanto los power points utilizados en las clases como los textos de apoyo trabajados por el profesor así como los manuales de estudio referidos.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Enseñanzas prácticas y desarrollo: En los grupos de prácticas los alumnos trabajarán diversos temas a través de materiales virtuales referidos por el profesor a comienzo de curso. En cada una de las clases todos los alumnos deberán leer y debatir sobre esos temas correspondientes, participando en los debates y en el desarrollo del pensamiento crítico sobre los mismos. Podrá realizarse si así lo determina el profesor también en función de la participación en clase un trabajo por escrito sobre lo visto. La asistencia a las clases es obligatoria.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / Assessment


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consiste en la asistencia y participación activa en clase de los contenidos o temas referidos por el profesor, sobre los que se harán preguntas, y se trabajará la capacidad de análisis y respuesta con perspectiva crítica por parte del alumnado. La prueba final podrá constar de una o dos preguntas de desarrollo, donde el alumnado ponga en relación y exprese de forma clara y con capacidad de síntesis, aspectos vinculados del contenido visto en clase con los distintos materiales docentes. No podrá superarse un número determinado máximo de folios escritos en el desarrollo del exámen por lo que se promueve una capacidad de expresión escrita ordenada, elaborada y madurada. En ella se consigue sólo el 70% de la calificación para la asignatura (siempre y cuando quede aprobada esta parte). El resto queda supeditado a la superación de las enseñanzas prácticas.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Si no se ha superado la prueba anterior, o se ha derivado directamente a segunda convocatoria de la evaluación de la asignatura, la prueba queda establecida de la misma forma a la convocatoria anterior. La prueba final podrá constar de La prueba final podrá constar de una o dos preguntas de desarrollo, donde el alumnado ponga en relación y exprese de forma clara y con capacidad de síntesis, aspectos vinculados del contenido visto en clase con los distintos materiales docentes. No podrá superarse un número determinado máximo de folios escritos en el desarrollo del exámen por lo que se promueve una capacidad de expresión escrita ordenada, elaborada y madurada. En ella se consigue sólo el 70%

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fNSw3caChakdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7



	de la calificación para la asignatura (siempre y cuando quede aprobada esta parte). El resto queda supeditado a la superación de las enseñanzas prácticas.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se desarrollará el mismo sistema de evaluación con una o dos preguntas de desarrollo, donde el alumnado ponga en relación y exprese de forma clara y con capacidad de síntesis, aspectos vinculados del contenido visto en clase con los distintos materiales docentes. No podrá superarse un número determinado máximo de folios escritos en el desarrollo del examen por lo que se promueve una capacidad de expresión escrita ordenada, elaborada y madurada. En ella se consigue sólo el 70% de la calificación para la asignatura (siempre y cuando quede aprobada esta parte). El resto queda supeditado a la superación de las enseñanzas prácticas, que en el caso de convocatoria extraordinario quedará definido como un trabajo de investigación sobre los temas desarrollados en las EPDS que se elaborará de forma individual, y opcionalmente para completar el porcentaje de notas se podrá responder también a alguna pregunta por escrito desarrollando un comentario crítico por escrito sobre algún material o temática que se han debatido en clases prácticas presenciales.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Enseñanzas básicas: 70%; 7 puntos sobre 10. El método de evaluación será un examen final en el que se evaluarán tanto las enseñanzas impartidas en clase como el estudio de los textos complementarios proporcionados por el profesor. La asistencia a las clases es obligatoria (un mínimo del 75%).</p> <p>Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar las dos partes de la misma con lo que porcentualmente sería asimilado a un 5. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Idem. Enseñanzas básicas: 70%; 7 puntos sobre 10. El método de evaluación será un examen final en el que se evaluarán tanto las enseñanzas impartidas en clase como el estudio de los textos complementarios proporcionados por el profesor. La asistencia a las clases es obligatoria (un mínimo del 75%).</p> <p>Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar las dos partes de la misma con lo que porcentualmente sería asimilado a un 5. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Idem. Enseñanzas básicas: 70%; 7 puntos sobre 10. El método de evaluación será un examen final en el que se evaluarán tanto las enseñanzas impartidas en clase como el estudio de los textos complementarios proporcionados por el profesor. La asistencia a las clases es obligatoria (un mínimo del 75%).</p> <p>Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar las dos partes de la misma con lo que porcentualmente sería asimilado a un 5.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	Durante la evaluación continua: Enseñanzas prácticas y desarrollo: 30%; 3 puntos sobre 10. Para la evaluación de la parte práctica se tendrá en cuenta la participación activa en las clases, en los debates

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fNSw3caChakdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7
				

<p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>establecidos en clase, el comentario de los materiales, así como el trabajo realizado por el alumno/a. La asistencia a las clases es obligatoria (un mínimo del 75%).</p> <p>Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar las dos partes de la misma con lo que porcentualmente sería asimilado a un 5. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene prueba final a no ser que no se haya asistido a clase regularmente o no se haya participado en la evolución continua de las mimas del modo indicado. En ese caso se procederá a hacer un examen escrito en el que se analicen y comenten materiales gráficos o audiovisuales similares a los utilizados en las clases EPD y toda la calificación de la parte EPD recaerá sobre el resultado de este exámen. Es necesario también aprobarlo con lo que porcentualmente sería asimilado a un 5 para que las dos partes de la asignatura puedan ser superadas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Si no se ha asistido a clase regularmente a clase, no se ha participado en la evolución continua de las mimas del modo indicado, o se ha suspendido ya anteriormente un exámen de la parte práctica, se procederá de nuevo a repetir un examen escrito en el que se analicen y comenten materiales gráficos o audiovisuales similares a los utilizados en las clases EPD y toda la calificación de la parte EPD recaerá sobre el resultado de este exámen. Es necesario también aprobarlo con lo que porcentualmente sería asimilado a un 5 para que las dos partes de la asignatura puedan ser superadas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en todas las partes y todas las convocatorias, tanto en sus versiones en porcentajes como en la nota final sumatoria de la asignatura. Esto es, para la calificación de las EBs deberá conseguirse de un 5 sobre 10 en adelante, que es a partir de 3.5 puntos sobre el 70%. Para las EPDs será de 5 también, que convertidos a su porcentaje contarían a partir de 1.5 puntos sobre el 30%.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en todas las partes y todas las convocatorias, tanto en sus versiones en porcentajes como en la nota final sumatoria de la asignatura. Esto es, para la calificación de las EBs deberá conseguirse de un 5 sobre 10 en adelante, que es a partir de 3.5 puntos sobre el 70%. Para las EPDs será de 5 también, que convertidos a su porcentaje contarían a partir de 1.5 puntos sobre el 30%.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permitirá la utilización de material adicional en los exámenes salvo en circunstancia de estudiantes erasmus o extranjeros que pueden tener como apoyo un diccionario de su lengua materna y español.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la</p>

	documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	No hay.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Besné Mañero, Rosario (2002) “La Unión Europea, Historia, instituciones y sistema jurídico.”, <i>Universidad de Deusto, Bilbao</i>. • Cabrera, M., Juliá, S. y Martín Aceña, P. (comps.) (1992) “Europa, 1945-1990.”, <i>Ed. Pablo Iglecias, Madrid</i>. • Casassas, J. (ed.). (2005) “La construcción del presente. El mundo desde 1848 hasta nuestros días.”, <i>Ariel, Barcelona</i>. • Diez Espinosa, J.R. et al. (1996) “Historia del Mundo Actual, de 1945 a nuestros días.”, <i>Universidad de Valladolid</i>. • Fontana, Josep (1994) “Europa ante el espejo.”, <i>Crítica, Barcelona</i>. • Martín de la Guardia, R.; Pérez Sánchez, G.A. (2003) “Historia de la Unión Europea, de los seis a la ampliación al este.”, <i>Arco, Madrid</i>. • Vilariño Pintos, Eduardo. (1998) “La construcción de la Unión Europea.”, <i>Arco, Madrid</i>. • Villares, R.; Bahamonde, A. (2001) “El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX.”, <i>Taurus, Madrid</i>.
----------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fNSw3caChakdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
